

Santo Domingo, D. N.
10 de Mayo de 2024

Señor
Ernesto A. Bournigal Read.
Superintendente
Superintendencia del Mercado de Valores de la Rep. Dom.
Ave. Cesar Nicolás Pensó 66
Gazcue.

Atención: Sra. Olga Nivar- Directora Dirección Oferta Pública.
Sr. Claudio Guzmán- Director Dirección de Participantes.

Asunto: Hecho Relevante- Modificación del Código de Gobierno Corporativo.

Distinguidos señores:

En cumplimiento con lo establecido en la Reglamento R-CNMV-2022-10-MV que establece disposiciones sobre Información Privilegiada, Hechos Relevantes y Manipulación de Mercado, art. 14; a través de la presente tenemos a bien notificarles a esta Superintendencia del Mercado de Valores y al Público en general decisión adoptada en la reunión del Consejo de Administración de esta Sociedad celebrada en fecha 09 de mayo de 2024:

TERCERA RESOLUCIÓN

Los miembros del Consejo de Administración de **JMMB PUESTO DE BOLSA, S.A.**, deciden por unanimidad, **AUTORIZAR** la modificación de la estructura de propiedad accionaria en el Código de Gobierno Corporativo, a los fines de reflejar la nueva composición del capital de la sociedad, en consideración de la capitalización de utilidades acumuladas aprobada por la Asamblea General de Accionistas. En tal virtud, queda vigente la versión 04 de dicho documento.

El referido documento se encontrará disponible en la página web de la sociedad, pudiendo ser consultado en el siguiente enlace: <https://do.jmmb.com/puesto/informaci%C3%B3n-financiera-puesto-de-bolsa>.

Agradeciendo de antemano su atención a la presente,
Les saluda,

Madelyn Mateo
Gerente País de Cumplimiento Regulatorio y
Normativa.

